



LOPD en el sector Seguros

Simplifique la gestión de los procedimientos relacionados con la protección de datos de los SEGUROS

Los datos con los que trabajan las Compañías del sector asegurador, por su carácter económico/financiero, deben considerarse de nivel medio o alto, y sólo algo más del 50% de las Compañías han realizado la inscripción de los ficheros.

→ Entorno actual

El sector asegurador demuestra una especial preocupación y cada vez más concienciación dentro del ámbito de la protección de datos de carácter personal; no podía ser de otra manera, pues este sector gestiona un gran volumen de información catalogada en la mayoría de los supuestos, como sensible. Información que los profesionales deben garantizar que es tratada con las diligencias oportunas, siendo para ello necesario adoptar sistemas de gestión seguros basados en la normativa establecida. Esta concienciación cabe tenerla más presente al contar el sector asegurador con una presencia cada vez mayor online y telefónica como forma de relación con los clientes.

La propia Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, muestra la importancia en esta materia haciendo mención especial y específica a la protección de datos.

El cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, recogido en el RD 1720/2007, adquiere mayor relevancia,

aún si cabe, cuando hablamos de la actividad aseguradora, y en especial, en el campo de la mediación y distribución de seguros, donde se han abierto por parte de la Agencia Española de Protección de Datos numerosos expedientes sancionadores.

Especial atención requieren, en este sector, las diferentes figuras de Mediadores de Seguros para determinar cuáles son sus diferencias y, por tanto, cuáles son las obligaciones y deberes dentro del marco de la protección de datos, tal y como regula la Ley 26/2006.

El cumplimiento de la normativa referente a la protección de datos de carácter personal conlleva cierta dificultad, ya que precisa de la involucración de diversos departamentos como sistemas de la información, organización, recursos humanos, legal, dirección general e incluso de algunas empresas externas.

Para ayudar a cumplir la normativa vigente, Steria ha desarrollado una oferta global que abarca todas las necesidades de las organizaciones en materia de seguridad de protección de datos.

→ Consultoría y auditoría de LOPD

La consultoría LOPD de Steria posibilita la adecuación de las organizaciones a la normativa vigente de protección de datos personales estableciendo las medidas legales, organizativas y técnicas para su cumplimiento. Sus consultores identifican y notifican los ficheros, elaboran la documentación de seguridad necesaria, asesoran al responsable de seguridad en la implantación de las medidas, imparten jornadas de concienciación y formación a responsables y usuarios en el ámbito de la protección de datos.

Steria realiza auditorías para determinar si se han establecido, si son adecuadas y si se cumplen las medidas de seguridad recogidas en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD, e identifica aquellos puntos de incumplimiento que deben resolverse para evitar posibles sanciones. Su realización es obligatoria para ficheros de nivel medio y alto y debe realizarse al menos cada dos años, salvo cambios significativos en los sistemas de información que tratan los ficheros.

→ Innove LOPD

Steria ha desarrollado *Innove* LOPD, una herramienta que simplifica la gestión de los procedimientos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Innove LOPD permite el acceso controlado a la información según los perfiles de usuario, y notifica e inscribe los ficheros en el Registro General de Protección de Datos a través del Sistema NOTA.

Innove LOPD permite también realizar el inventario de ficheros lógicos y físicos de datos personales, y el inventario de soportes para el intercambio de información. Además realiza el seguimiento de notificaciones y comunicación de las resoluciones de la AEPD, y guarda el registro del ejercicio del derecho de modificación, permitiendo el seguimiento y control de los plazos de ejecución por medio de alertas y notificaciones.

→ Beneficios aportados

- Identificación, agrupación y notificación de ficheros firmados electrónicamente en el Registro General de Protección de Datos a través del Sistema NOTA.
- Inventario detallado y actualizado de ficheros lógicos y físicos de datos personales.
- Facilita la realización de auditorías internas o externas, así como las inspecciones de la AEPD.
- Controla el ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, reduciendo el riesgo de sanciones.
- Obtiene documentos de seguridad parametrizables, y aporta un repositorio de información de documentos relacionados con la seguridad.
- Determina las obligaciones de cada figura mediadora, establecidas en la propia Ley de Mediación para el tratamiento de sus clientes y/o de terceros.
- Propone cláusulas legales para garantizar el derecho a la información, el consentimiento en la recogida de datos y las cesiones de datos.
- Disminuye el riesgo de pérdida de imagen corporativa derivada de la publicidad de las sanciones por incumplimiento.

→ Acerca de Steria

Steria proporciona servicios de TI que ayudan a empresas y administraciones públicas a ejercer su actividad de manera más eficaz y rentable. Combinando el profundo conocimiento del negocio de nuestros clientes y nuestra experiencia en Tecnologías de la Información y externalización de procesos, asumimos los retos de nuestros clientes y desarrollamos soluciones innovadoras para afrontarlos con éxito.

Trabajamos junto a nuestros clientes para transformar su negocio, permitiéndoles centrarse en lo que mejor saben hacer. Nuestros 18.300 empleados, que trabajan en 16 países, gestionan los procesos, servicios y sistemas que hacen que el mundo actual cambie, influyendo en la vida de millones de personas cada día.



contacto

Steria Ibérica S.A.U.
C/ Vía de los Poblados, 3
P.E. Cristalia - Edificio 5
28033 Madrid
Tel: +34.902.014.234
steria@steria.es
www.steria.es

Bilbao • Madrid • Murcia • Sabadell • Sevilla • Valencia • Valladolid